DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 05 de septiembre de 2018.

ADENDA Nº 1.

***Contratación Directa Nº85/2018 "CONTRATACION DE EMPRESA PRODUCTORA DE MONTAJE DE EVENTOS DE CARÁCTER PUBLICO"AD REFERENDUM* ID N°351.654**

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

"Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los documentos de la presente contratación."

DONDE DICE:

23. La convocante formalizará la contratación mediante: La firma de un Contrato entre la máxima autoridad de la convocante y el/los oferente/s adjudicado/s.

DEBE DECIR:

23. La convocante formalizará la contratación mediante: La firma de una Orden de Compra entre la máxima autoridad de la convocante y el/los oferente/s adjudicado/s.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS PERMANECEN INVARIABLES.